



Datos Relevantes de la Sesión No. 11
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA				
	SEN. RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES				
2.- FECHA	6 de julio de 2011.				
3.- INICIO	11:49 hrs.	4.- TÉRMINO	15:26 hrs.	5.- DURACIÓN	3:37 hrs.
6.- QUÓRUM	21 legisladores				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. OFICIOS	8
2. MOVIMIENTOS DE CC. SENADORES	
a) Solicitud de licencia	1
b) De reincorporación	1
3. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	4
b) Para prestar servicios	3
c) De particular. Para aceptar y usar condecoración	1
4. PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS	
a) De Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	3
b) De Cónsul General	1
5. INICIATIVAS	20
6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	1
7. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	2
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	3
c) De ratificación de nombramiento. De embajadores	2
d) Con puntos de acuerdo	29
9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
10. PROPOSICIONES	33
11. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar iniciativa.	1
12. PROTESTAS DE LEY	2
13. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	119

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Hilda Anderson Nevárez, destacada legisladora, sindicalista, defensora de los derechos de las mujeres trabajadoras.

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite el Informe de resultados de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Maestro Felipe Calderón Hinojosa, en la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, celebrada el 22 de junio de 2011, en la Ciudad de Guatemala.	a) De Enterado b) Se turnó a las Comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe , de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
2	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite el Informe sobre el avance y estado que guarda el proceso de liquidación correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2010 del Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México.	Comisiones de Comunicaciones y Transportes , de la Cámara de Senadores y de Transportes de la Cámara de Diputados.
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de mayo de 2011; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas; información sobre la evolución de la recaudación para el mes de mayo de 2011 e información consolidada sobre las finanzas públicas y la deuda pública al mes de mayo del año en curso.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público , de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
4		Subsecretario	Remite, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: - Estructura Programática a emplear para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, - Avance físico y financiero de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, con datos correspondientes al periodo enero-mayo y - Avance físico y financiero de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, para el periodo enero-mayo.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados
5	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Secretario Ejecutivo	Remite Informes finales de las Evaluaciones Específicas de Desempeño 2010-2011, en cumplimiento de los artículos 72 y 78 de la Ley General de Desarrollo Social	Comisiones de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
6	Desarrollo Social		Remite Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas Federales 2010.	
7	Instituto Mexicano del Seguro Social	Director General	Remite el "Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2010-2011".	Comisiones de Hacienda y Crédito Público ; y de Seguridad Social , de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
8	Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles	Directora General	Remite su Informe semestral de labores, correspondiente al periodo del 21 de noviembre de 2009 al 31 de mayo de 2010.	Comisiones de Comercio y fomento Industrial , de la Cámara de Senadores y de Economía , de la Cámara de Diputados

2. MOVIMIENTOS DE CC. SENADORES

a) Solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán (PAN)	Licencia a partir del 4 de julio al 30 del mismo de 2011. (Durango)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Raúl José Mejía González (PAN)	Reincorporación, a partir del 1 de julio de 2011. (Nayarit)	a) De Enterado . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.



3. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que Ricardo Tarcisio Navarrete Montes de Oca, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Morazán, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, que le otorga el Gobierno de la República del Honduras.	Primera Comisión
2		Para que Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Sol Naciente, en grado de Gran Cordón, que le otorga el Gobierno de Japón.	
3		Para que Jorge Humberto Pastor Gómez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Naval, en grado de Gran Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Federativa de Brasil.	
4		Para que Elías de Jesús Caballero Rosas, pueda aceptar y usar la Condecoración Patriótica de Samil número 13967, que le otorga el Gobierno de la República de Corea.	

(*) Se refiere a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISOS (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que los CC. Alan Vázquez Flores, Cruz Fernando Guajardo Hidrogo, Yumara Yajaira Morus Muza y Cynthia Chavarría González puedan prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.	Primera Comisión
2		Para que el C. Juan Carlos Martínez Guerrero, pueda prestar servicios en la Embajada de la República Popular China en México. Para que la C. Laura Edith García Alcalde, pueda prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. Para que el C. Salvador Alfaro Ortiz, pueda prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León Para que el C. Roberto Galicia Rodríguez, pueda prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	
3		Al mismo tiempo solicita la cancelación de permiso al ciudadano: Andres Sergio Olvera Fierro en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
3		Para que los CC. Ricardo Rafael Alarcón Rosas, Jorge Natividad Bello López, Alejandro Cedillo Maldonado, Hugo Alberto Ferreyra Olmedo, Melissa Fierro Zazueta, Miguel Ángel Galván Sánchez, Jesús Enrique García Sam, Octavio Hernández Navarro, Xiomara Valeria León López, Paola Velasco Herrejón, Héctor Eduardo García Álvarez, Tania Giorgana Macedo y Rocío Martínez Morales, puedan prestar servicios en la Embajada de Canadá en México. Para que el C. Mauricio Vizcaíno Crespo, pueda prestar servicios en el Consulado de Canadá en Monterrey, Nuevo León. Para que la C. Marcela Baptista y Barocio, pueda prestar servicios en el Consulado de Canadá en Mazatlán, Sinaloa.	Primera Comisión

(*) Se refieren a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) De particular. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	C. José Natividad González Parás	Para que pueda aceptar y usar la Condecoración Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno de España.	Primera Comisión

4. PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS

a) De Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Remite propuesta de nombramiento a favor de Joel Antonio Hernández García, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington, D.C., E.U.A.	Segunda Comisión
2		Remite propuesta de nombramiento a favor de José Ignacio Piña Rojas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Dominicana.	
3		Remite propuesta de nombramiento a favor de Mario Eugenio Arriola Woog, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Trinidad y Tobago y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante Barbados y la República de Surinam, así como Representante Permanente de México ante la Asociación de Estados del Caribe (AEC) con sede en Trinidad y Tobago.	



b) De Cónsul General.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Remite propuesta de nombramiento a favor de Bernardo Graue Toussaint, como Cónsul General de México en Barcelona, España.	Segunda Comisión

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona un párrafo tercero con siete fracciones al artículo 31 de la <u>Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Sen. Fernando Castro Trenti (PRI) *	Comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos , de la Cámara de Senadores	Determinar una tarifa especial baja para el uso industrial de las micro, pequeñas y medianas empresas, la cual tomará en cuenta el ahorro de energía que realicen y la ampliación de su capacidad, con el objeto de impulsar la inversión.
2	Que se adiciona una fracción IX al artículo 25, así como los artículos 47 bis, 47 ter, 47 quáter y 47 quintus a la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> , y se reforma el inciso a) y se adiciona un inciso e) en la fracción IV del artículo 19 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Dip. Juanita Cruz Cruz (PRD) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Humano Municipal, el cual estará determinado por el 0.625% de la recaudación federal participable y dirigido a los estados de la República que presenten un Índice de Desarrollo Humano de al menos el 5% por debajo de la media nacional, calculados por el Consejo Nacional de Población. Los recursos del fondo se destinarán al financiamiento de proyectos en urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, entre otros. Facultar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para distribuir el Fondo, en proporción inversamente proporcional al Índice de Desarrollo Humano de cada Entidad Federativa, de acuerdo con la información estadística que emita el Consejo Nacional de Población; asimismo, los estados lo distribuirán entre los municipios de la misma manera. Disminuir del 25% al 20% los ingresos excedentes que se destinarán al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, a efecto de que el 5% disminuido, se destine al Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Humano Municipal.
3	Que se reforman la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer la prohibición a los presidentes de la República, del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y a los altos mandos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para viajar de forma simultánea en la misma aeronave, embarcación o vehículo, salvo los casos que se establezcan en las leyes. Asimismo, para los gobernadores de los Estados, los Diputados presidentes de las legislaturas locales y los Magistrados presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia Locales.
4	Que se modifica la fracción VII al artículo 115 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (PRI) * A nombre de los Diputados María Cristina Díaz Salazar, Fermin Montes Cavazos, Carlos Alberto Ezeta Salcedo y Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRI)	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Enriquecer y fortificar la masa de maíz nixtamalada, así como indicar los nutrientes y las cantidades que deberán incluirse.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
5	Que se reforma el artículo 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Sen. Humberto Andrade Quezada (PAN) *	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos , de la Cámara de Senadores	Establecer que la condición migratoria de una persona no se tomará en cuenta para el ejercer su derecho al trabajo digno y socialmente útil
6	Que se reforma y adiciona el artículo 27 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) *	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos , de la Cámara de Senadores	Establecer un reconocimiento constitucional de la función ecológica que tiene la propiedad, lo que permitirá fortalecer las políticas de conservación en México, con el objeto de adecuar el texto del párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política se propone incorporar el concepto de "desarrollo integral y sustentable", para hacer congruente el texto del Artículo 27 con el de "integral y sustentable", que ya es maneja en el Artículo 25 de la propia Constitución. Incorporar el término ordenamiento ecológico del territorio, que además, ubica jerárquicamente por encima del ordenamiento de los asentamientos humanos, ya que este último se restringe a las zonas urbanas y el primero constituye un instrumento de planeación mayor. Adecuar que los predios considerados como baldíos o nacionales que se encuentren en un estado tal, que sus características naturales se encuentren bien conservadas y que prestan servicios ambientales, puedan ser destinados a la conservación.
7	Que se reforma el artículo 12 de la <u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Sen. Ricardo Pacheco Rodríguez (PRI) *	Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos , Segunda de la Cámara de Senadores	Incluir dentro de las facultades y obligaciones del Director del Instituto Mexicano de la Juventud, el informar semestralmente al H. Congreso de la Unión los avances obtenidos por el Instituto en el cumplimiento de sus objetivos.
8	Que se reforma el artículo 5 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Sen. Humberto Andrade Quezada (PAN) *	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos , Segunda de la Cámara de Senadores	Establecer que ninguna persona podrá recibir un salario menor que el que se pague a otro trabajador en la misma empresa o establecimiento por trabajo de igual eficiencia, en la misma clase de trabajo o igual jornada, por consideración de edad, sexo, nacionalidad o "condición migratoria"
9	Que se abroga la <u>Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Abrogar la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, a efecto de eliminar la doble tributación a la que son sujetas las empresas.
10	Que se reforma el artículo 40 de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Sens. Senadores Carlos Jiménez Macías, Carlos Aceves del Olmo y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) *	Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos , Segunda de la Cámara de Senadores	Fijar que la devolución de los fondos íntegros acumulados en la subcuenta de vivienda, se dará siempre y cuando el trabajador esté desempleado y tenga 50 años de edad o más.
11	Que adiciona un artículo 466 bis a la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) *	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Sancionar con prisión de 5 a 8 años al profesional, técnico o auxiliar de las disciplinas para la salud y, en general, a toda persona relacionada con la práctica médica que sin consentimiento expreso de una persona o, aún con su consentimiento si ésta fuere menor o incapaz y sin razón médica o quirúrgica debidamente comprobada que lo justifique, realice en ella procedimientos con el fin de impedir su reproducción.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
12	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Diputados integrantes de la Comisión Especial para la Competitividad del PVEM *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la organización y funcionamiento de los Organos Reguladores. Facultar al Presidente de la República para nombrar y a la Cámara de Senado para ratificar los nombramientos de los mandos unipersonales o colegiados de los Organos Reguladores. Establecer que la administración pública centralizada contará con Organos Reguladores dotados de las atribuciones y autonomía. Prever que todos los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República deberán estar firmados por el titular del Órgano Regulador. Considerar que cualquiera de las Cámaras podrá convocar a los titulares de los Organos Reguladores, para que informen, cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades o para que respondan a interpelaciones o preguntas.</p>
13	<p>Que adiciona un párrafo al inciso a) de la fracción I; del artículo 20, de la Ley de Nacionalidad.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) *</p>	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados</p>	<p>Exentar a los extranjeros descendientes en línea recta en segundo grado de un mexicano por nacimiento, de comprobar la residencia mínima de dos años previos a la presentación de la solicitud y siempre que no cuenten con otra nacionalidad al momento de la solicitud.</p>
14	<p>Que se reforma el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Sen. Adolfo Toledo (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer de forma obligatoria para los directores de las Entidades Paraestatales, que los informes que rinden de forma anual a sus respectivos Organos de Gobierno, sean publicados en el Diario Oficial de la Federación. La medida que se propone contribuirá a informar detalladamente a la sociedad sobre los logros obtenidos por las gestiones administrativas de dichos directores.</p>
15	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 2 y adiciona una fracción XII al artículo 75 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) *</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar como infracción de quienes prestan servicios educativos contravenir las disposiciones contempladas en el artículo 42, relativas a que la Secretaría de Salud deberá proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las normas oficiales mexicanas de salud para los seguros personales de gastos médicos y hospitalización.</p>
16	<p>Que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Julio Castellanos Ramírez (PAN) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Ampliar el plazo de tres a siete años para que los recursos de los instrumentos de captación, sin movimiento alguno, pasen a una cuenta concentradora global, asimismo, establecer que los avisos que realicen las instituciones de crédito para efecto de estas disposiciones también se realicen por vía electrónica en caso de que se haya pactado este medio con el cliente. Se propone que los derechos sobre las cuentas inactivas, en su caso, prescriban a favor del patrimonio del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas para fortalecer los fondos de prestaciones para militares retirados y pensionistas y no de manera genérica para la beneficencia pública. Prever que las instituciones de crédito proporcionarán a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros información para integrar un registro público de clientes con recursos en cuentas globales. La Comisión avisará una vez al año a los clientes que sus recursos se encuentran en una cuenta global, asimismo, de forma clara y sencilla les informará sobre los efectos si no realizan movimiento alguno en su cuenta.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
17	Que se reforma el artículo 13 de la Ley de Vivienda . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Dip. Jorge A. Kahwagi Macari (NA) *	Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados	Incluir como objeto del Sistema Nacional de Vivienda, el fortalecimiento y promoción de vínculos entre la comunidad empresarial, científica y académica, para la generación de un modelo de sustentabilidad con el que se puedan definir políticas públicas eficaces en la implantación de programas integrales de vivienda sustentable que utilicen ecotecnologías que garanticen un ahorro progresivo ligado al nivel de ingreso del adquirente de vivienda.
18	Que se reforma el artículo 22 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.		Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Facultar a la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros monitorear los servicios prestados por las instituciones financieras con la intención de que analicen nuevos riesgos que puedan presentarse para el usuario y publicar los mismos cuando así lo estime necesario.
19	Que se crea el artículo 49 Bis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.		Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer que los poderes federales Legislativo y Ejecutivo se reunirán anualmente en el mes de octubre para establecer la agenda operativa de Estado en materia de coordinación y articulación de acciones en temas de interés nacional; por el lado del Legislativo, en la reunión participarán los presidentes en turno de la Mesa Directiva de ambas cámaras, de la Junta de Coordinación Política de ambas cámaras y los líderes de cada una de las bancadas representadas en el Congreso de la Unión; y por el lado del Ejecutivo, en la reunión participará el titular del Ejecutivo así como los secretarios de Estado que éste designe. La reunión funciona como un espacio de vinculación, consulta, deliberación, evaluación y concertación para impulsar el desarrollo nacional a través de una agenda operativa de Estado.
20	Que se adiciona el artículo 375 de la Ley General de Salud . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) *	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Establecer la obligación de tener permiso a los responsables de la venta de prótesis y ortesis.

* Sin intervención en Tribuna

6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Que concede permisos a los CC. Álvaro Hegewisch Díaz Infante y Ángel Jesús Casán Marcos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por el Gobierno del Reino de España. Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Álvaro Hegewisch Díaz Infante, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en Grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Ángel Jesús Casán Marcos, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en Grado de Cruz de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	Primera Lectura



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Que concede cinco permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México. Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Juan René Chávez Esquivel, para prestar servicios como Mecánico en Mantenimiento en la Embajada de los Estados de América en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Pérez Tobías, para prestar servicios como Inspector Fitosanitario Del Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano José Mario Ochoa González, para prestar servicios como Inspector Fitosanitario del Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Francisco Ramos Bojórquez, para prestar servicios como Inspector Fitosanitario del Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Mateo Segundo Santiago, para prestar servicios como Mecánico de Mantenimiento en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.	Primera Lectura

7. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Que concede cuatro permisos a ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros. Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Joaquín Díez Canedo Flores, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Bernardo O'Higgins, en grado de Comendador, que le otorga el Gobierno de la República de Chile. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la C. Roxana del Consuelo Sáizar Guerrero, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Bernardo O'Higgins, en grado de Comendador, que le otorga el Gobierno de la República de Chile. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Jean Francois Joseph Alain Prud'homme Lagace, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al C. Augusto Cruz Morales, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Naval, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.	a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura. b) Aprobado en <u>votación nominal</u> por unanimidad con 31 votos. c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Que concede permiso al C. Luis Guillermo Morones Díaz, para aceptar y usar Condecoración otorgada por el Gobierno de la República Francesa. Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al C. Luis Guillermo Morones Díaz, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Artes y Letras, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	a) Aprobados en <u>votación nominal</u> por unanimidad con 31 votos.
2	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Que concede permiso al C. José de Jesús Franco López, para aceptar y usar Condecoración otorgada por el Gobierno de la República Francesa. Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al C. José de Jesús Franco López, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	b) Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Que concede permiso a la C. Alicia Ramírez Palma, para prestar servicios en la Embajada de Colombia en México.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso a la ciudadana Alicia Ramírez Palma, para prestar servicios como Auxiliar de Servicios Generales en la Embajada de Colombia en México.</p>	
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Que concede catorce permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Francisco Coronel Rosas, para prestar servicios como Asistente en la Embajada de Kuwait en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Jhoseline Abril Gasca Sánchez, para prestar servicios como Asistente en la Embajada de Kuwait en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Eder Arturo Angulo Arzaluz, para prestar servicios como Jardinero y Ayudante de Mantenimiento en la Embajada de la República Federal de Alemania México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana María Gabriela Salgado Vizcaino, para prestar servicios como Secretaria del Área Cultural en la Embajada de la República Federal de Alemania en México. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Karla Ochoa Apreza, para prestar servicios como Redactora de Internet en la Embajada de la República Federal de Alemania en México. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Antje Tiedemann Becker, para prestar servicios como Asistente Administrativo en la Embajada de la República Federal de Alemania en México. ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Karla Marlies Birke Biewendt, para prestar servicios como Asistente Administrativo en la Embajada de la República Federal de Alemania en México. ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Nereyda Cruz Sánchez, para prestar servicios como Agente de Adquisiciones en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano David Israel Huerta Martínez, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Edwin Iván Chamizo Quintal, para prestar servicios como Asistente Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán. ARTÍCULO DECIMOPRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Ericka Fabiola Rolón Pérez, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Carlos Gerardo Alvarez Lara, para prestar servicios como Guardia de Seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán. ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Rubén Saldivar Jauregui, para prestar servicios como Ingeniero Electromecánico en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO DECIMOCUARTO.- Se concede permiso al ciudadano José Gonzalo Gutiérrez García, para prestar servicios como Investigador y/o Chofer en el Consulado de los Estados Unidos América en Nogales, Sonora.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación nominal</u> por unanimidad con 31 votos.</p> <p>b) Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	<p>Que concede cinco permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana María Paloma Infanzón Romero, para prestar servicios como Asistente en la Sección Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano José Héctor Chávez Padres, para prestar servicios como Chofer en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Armando Lecuona Olivares, para prestar servicios como Especialista Agrícola en el Departamento de Agricultura en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Ahmed Samir Idris, para prestar servicios como Secretario en la Embajada del Estado de Kuwait en México. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Carlos Gutiérrez Ángeles, para prestar servicios como Chofer en la Embajada Real de Tailandia en México.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación nominal</u> por unanimidad con 31 votos.</p> <p>b) Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

c) De ratificación de nombramiento. De embajadores.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	<p>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del C. Ricardo Tarcisio Navarrete Montes de Oca, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Helénica y, en forma concurrente, sujeto a los beneplácitos correspondientes, ante la República de Chipre y la República de Moldova.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Ricardo Tarcisio Navarrete Montes de Oca como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Helénica y en forma concurrente, sujeto a los beneplácitos correspondientes, ante las Repúblicas de Chipre y Moldova.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) (desde su escaño) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) (también a nombre de la Comisión)</p> <p>Para responder alusiones personales: Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) (desde su escaño) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) (desde su escaño)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 27 votos en pro, 2 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Por el que se ratifica el nombramiento expedido favor del C. Mario Velázquez Suárez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Belice. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Mario Velázquez Suárez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Belice.	a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por unanimidad con 29 votos. a) Comuníquese. b) El servidor público rindió protesta de Ley.

d) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Que exhorta a integrar una mesa de diálogo para atender el tema del Tratado de Libre Comercio con Perú en materia agroalimentaria. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Diputados Gerardo Sánchez García y Cruz López y los Senadores Rogelio Humberto Rueda Sánchez y Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a integrar de manera urgente, una Mesa de Diálogo para atender el tema del Tratado de Libre Comercio con Perú en materia agroalimentaria, donde estén representados el Ejecutivo Federal, los Senadores y Diputados de la LXI Legislatura, así como las diferentes organizaciones sociales que tengan que ver con el sector agropecuario y pesquero del país. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a que acepte la propuesta presentada por las organizaciones de productores relacionadas con productos sensibles al Tratado Comercial con Perú. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Cámara de Senadores a incluir en el cuerpo del dictamen correspondiente, los acuerdos a que lleguen las partes, en relación con los productos sensibles en la Mesa de Diálogo señalada en los resolutivos anteriores. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio fiscal 2012, se consideren los recursos adicionales en el Programa Especial Concurrente, para la atención de los productos sensibles que haya determinado la referida Mesa de Diálogo. Intervenciones: Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) Sen. Juan Bueno Torio (PAN) Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Por la que considera que ha quedado sin materia la proposición que solicitaba información de la política de subsidios a los combustibles y las medidas, planes y programas en ejecución y por ejecutar para contrarrestar los hechos delictivos y de corrupción en PEMEX. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- Toda vez que la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Petróleos Mexicanos informen acerca de la política de subsidios a los combustibles y las medidas, planes y programas en ejecución y por ejecutar para contrarrestar los hechos delictivos y de corrupción en la paraestatal, ha sido atendida, la misma ha quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido y notifíquese al proponente.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p>Que cita a comparecer a los Subsecretarios de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informen sobre la moratoria y negación de los permisos de liberación al ambiente del maíz genéticamente modificado.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Dips. Javier Usabiaga Arroyo y Francisco Alberto Jiménez Merino (PAN), el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, cita a comparecer a los Subsecretarios de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ante la Tercera Comisión de esta Soberanía, para que informen sobre la moratoria y negación de los permisos de liberación al ambiente del maíz genéticamente modificado y cuáles han sido los criterios que justifican el retraso y la minimización de las áreas en el otorgamiento de dichos permisos.</p>	
4	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a fin de que instruya al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 se incorpore una previsión presupuestal de 220 millones de pesos para la adquisición e instalación de Arcos de "Rayos Gamma".</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Luis Alberto Coppola Joffroy y Sebastián Calderón Centeno (PAN), el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a fin de que instruya al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012 se incorpore una previsión presupuestal de 220 millones de pesos a los que se refieren los Resolutivos Segundo y Tercero del Presente. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica de la Cámara de Diputados, para que en el marco de la discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se considere una partida especial de 20 millones de pesos para la instalación de un Arco de "Rayos Gamma" en las instalaciones de la Garita Fitosanitaria instalada en la Carretera Transpeninsular Benito Juárez, en la Población de Guerrero Negro, Baja California Sur. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica de la Cámara de Diputados, para que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se considere un incremento adicional en los recursos destinados a la adquisición e instalación de doscientos Arcos de "Rayos Gamma", fijos y móviles en las carreteras del país, para detectar armas, drogas y productos de procedencia extranjera introducidos al país de manera ilegal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que instruya al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que remita un informe sobre el proyecto "2.5GHz: Banda Ancha Móvil Para Todos, Velocidad y Precio nunca vistos en México".</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Ricardo Monreal Ávila y Luis Walton Aburto (PT), el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que instruya al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, remita a la Tercera Comisión de esta Soberanía, un informe detallado sobre el proyecto "2.5GHz: Banda Ancha Móvil Para Todos, Velocidad y Precio nunca vistos en México", por lo que hace a la fijación de la contraprestación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones y a la Comisión Federal de Competencia a efecto de que en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, remitan a la Tercera Comisión de esta Soberanía un informe el que detallen sus observaciones sobre el proyecto "2.5GHz: Banda Ancha Móvil Para Todos, Velocidad y Precio nunca vistos en México".</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal tenga a bien instruir a los titulares de la Secretarías de Energía, de la Función Pública y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos para que remitan un informe de los funcionarios públicos responsables y las sanciones impuestas a los mismos, por el incumplimiento a la meta de aprovechamiento de gas en el yacimiento de Cantarell en el año 2010.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Rosalinda López Hernández y Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD), el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal tenga a bien instruir a los Titulares de la Secretarías de Energía, de la Función Pública y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, remitan a la Tercera Comisión de esta Soberanía, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe detallado de los Funcionarios Públicos responsables y las sanciones impuestas a los mismos, por el incumplimiento a la meta de aprovechamiento de gas en el yacimiento de Cantarell en el año 2010. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de Petróleos Mexicanos Exploración y Producción, a efecto de que remita a la Tercera Comisión de esta Soberanía, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe detallado de las acciones realizadas y por realizar a efecto de mejorar la infraestructura de PEMEX Exploración y Producción, para así desempeñar de manera optima sus funciones en el yacimiento Cantarell, para evitar las pérdidas millonarias por el desperdicio del gas no utilizado en dicho yacimiento.</p>	
7	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público para que evalúen la posibilidad de reducir las barreras arancelarias actuales sobre los bienes y servicios encaminados a proteger y mejorar el medio ambiente en México.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Margarita Villaescusa Rojo (PRI) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público para que, con base en la política de comercio exterior vigente y en los tratados internacionales de los que México es parte, evalúen la posibilidad de reducir las barreras arancelarias actuales, sobre los bienes y servicios encaminados a proteger y mejorar el medio ambiente en México, siempre que cumplan con las Normas Oficiales de la materia, buscando no afectar la industria nacional de la materia.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
8		<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal tenga a bien instruir al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que realice una delimitación y deslinde frente a las costas de Quintana Roo que le permita emitir un acuerdo secretarial por el que se establezca un área de refugio para la protección del tiburón toro.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, tenga a bien instruir al titular de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que realice una delimitación y deslinde frente a las costas de Quintana Roo, que le permita emitir un Acuerdo Secretarial por el que se establezca un área de refugio para la protección del Tiburón Toro (Carcharhinusleucas) y para que en coordinación con las autoridades Estatales y Municipales, se implemente un programa permanente de información, concientización y señalización para la protección de las zonas donde habita dicha especie.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que instruya al titular de la Secretaría de Economía para que remita un informe sobre las 22 concesiones otorgadas a la empresa minera canadiense First Majestic Silver Corp., a través de las empresas Minera Real Bonanza S.A. de C.V. y Minera Real de Catorce S.A. de C.V., para la explotación minera en la zona que comprende el territorio sagrado huichol de Wirikuta, en el estado de San Luis Potosí.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que instruya al Titular de la Secretaría de Economía, para que remita a la Tercera Comisión de esta Soberanía, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe detallado sobre las 22 concesiones otorgadas a la empresa minera canadiense First Majestic Silver Corp., a través de las empresas Minera Real Bonanza S.A. de C.V. y Minera Real de Catorce S.A. de C.V., para la explotación minera en la zona que comprende el territorio sagrado huichol de Wirikuta, en el estado de San Luis Potosí.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que instruya al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que remita a la Tercera Comisión de esta Soberanía, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe detallado en el que se contenga una explicación de los estudios de impacto ambiental realizados en la zona de Real de Catorce, en el estado de San Luis Potosí, para autorizar la explotación minera en dicho lugar.</p> <p>TERCERO.- Esta Tercera Comisión Integra un Grupo de Trabajo presidido por la Diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez, para que una vez recibidos los informes, se traslade a la zona correspondiente con el objeto de verificar la veracidad de los informes y la situación prevalectante.</p>	
10	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se turna a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el punto de acuerdo sobre la operación y funcionamiento de la empresa Agricultura Nacional S.A. de C.V. "DRAGÓN" y su posible responsabilidad jurídica por los daños ambientales y a la salud pública de los pobladores de Izúcar de Matamoros, para que considere la posibilidad de conformar una Comisión plural que investigue las causas y los efectos de la explosión de dicha empresa el 23 de marzo de 2010.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, turna a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el presente punto de acuerdo para que considere la posibilidad de conformar una Comisión plural que investigue las causas y los efectos de la explosión de la empresa Agricultura Nacional S.A. de C.V. "Dragón", el 23 de marzo de 2010 en Izúcar de Matamoros, Puebla, por los posibles daños ambientales y a la salud pública de los pobladores.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
11		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal para que remita la información que haya sido enviada a la Organización Internacional del Trabajo, a solicitud de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones del Convenio 102 sobre la seguridad social (norma mínima), en su reunión 77 (2006), relativa al impacto de las acciones emprendidas por el IMSS para regularizar la situación de las trabajadoras de la empresa AVON que fueron dadas de baja infundadamente del régimen obligatorio del seguro social.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que remita a la Tercera Comisión, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente, la información que haya sido enviada a la Organización Internacional del Trabajo, a solicitud de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones del Convenio 102 sobre la seguridad social (norma mínima), en su reunión 77 (2006), relativa al impacto de las acciones emprendidas por el IMSS para regularizar la situación de las trabajadoras de la empresa AVON que fueron dadas de baja infundadamente del régimen obligatorio del seguro social, especificando:</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>a) Las actividades de inspección realizadas por el IMSS para verificar, de conformidad con el artículo 251, numeral XI, de la Ley del Seguro Social, la desaparición del supuesto de hecho, que dio origen al aseguramiento de las trabajadoras que la empresa AVON dadas de baja;</p> <p>b) Las medidas adoptadas, por la Dirección de Incorporación y Recaudación del Seguro Social para verificar, de conformidad con el punto cuarto del acuerdo núm. 278/2004, si las trabajadoras de la empresa AVON que han sido dadas de baja se encuentran dentro de los supuestos de excepción establecidos en el artículo 285 de la Ley Federal del Trabajo;</p> <p>c) Las medidas adoptadas, de conformidad con el punto tercero del acuerdo, para establecer un programa de divulgación de los términos del acuerdo y de seguimiento de su instrumentación; y</p> <p>d) El número de inspecciones llevadas a cabo, las infracciones constatadas y las sanciones que, en su caso, se hubieren impuesto.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que remita a la Tercera Comisión, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente, la información que ha sido enviada a la Organización Internacional del Trabajo a solicitud de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones del Convenio 102 sobre la seguridad social (norma mínima), en su reunión 78 (2007), en la que se solicita indicar el impacto de todas las acciones emprendidas por el IMSS para regularizar la situación de las trabajadoras de la empresa AVON que fueron dadas de baja del régimen obligatorio del seguro social, especificando:</p> <p>a) La solución acordada entre el IMSS y la Empresa AVON;</p> <p>b) Los resultados de la visita domiciliar mencionada; y</p> <p>c) El contenido del acta final levantada el 3 de julio de 2007 por el Instituto.</p>	
12	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012, el Programa Especial Concurrente observe un incremento en términos reales de, por lo menos, el crecimiento que registre el Producto Interno Bruto durante el ejercicio fiscal 2011.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Dips. Gerardo Sánchez García y Cruz López Aguilar (PRI), el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, el Programa Especial Concurrente (PEC) observe un incremento en términos reales de, por lo menos, el crecimiento que registre el Producto Interno Bruto durante el ejercicio fiscal 2011.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
13		<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que convoque a los representantes de las organizaciones de productores de caña de azúcar y sus derivados a una reunión de trabajo, con el objetivo de analizar la situación y encontrar soluciones para hacer frente a la sequía y que no se perjudiquen la producción ni el abasto del endulzante.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Carmen Guadalupe Fonz Sáenz (PRI) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por los Dips. Gerardo Sánchez García y Cruz López Aguilar y los Sens. Rogelio Humberto Rueda Sánchez y Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Antonio Mejía Haro (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como de la Comisión Nacional del Agua, convoque a los representantes de las organizaciones de productores de caña de azúcar y sus derivados a una reunión de trabajo, con el objetivo de analizar la situación y encontrar soluciones para hacer frente a la sequía y que no se perjudiquen la producción ni el abasto del endulzante.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de la Secretarías de Gobernación y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como del Titular de la Comisión Nacional del Agua, a que realicen las acciones correspondientes para que se emita la declaratoria de desastre natural en los estados afectados por la sequía atípica e impredecible del país, que así lo soliciten.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Por el que se considera que ha quedado sin materia la proposición que exhortaba a disminuir el monto del peaje de motocicletas que circulan por las carreteras nacionales. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Melchor Sánchez de la Fuente (PRI) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- Toda vez que la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a disminuir el monto del peaje de motocicletas que circulan por las carreteras nacionales, ha sido atendida, la misma ha quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido y notifíquese al proponente.	
15		Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a solicitar un incremento en el presupuesto destinado a la construcción de infraestructura educativa para el estado de Veracruz. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de la colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que instruya a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se dé un incremento en el presupuesto destinado a la construcción de infraestructura educativa para el Estado de Veracruz. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre el estatus del acceso a Internet en las escuelas públicas bajo su dirección y competencia en el Estado de Veracruz. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de la colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que conforme a la disponibilidad presupuestal, se atiendan las necesidades de otras entidades federativas con mayor rezago.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
16	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Por el que se exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud de la Secretaría de Salud a aprobar la NOM-012-SSA3-2007 que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos y que sea expedida y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- Se exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud de la Secretaría de Salud a que apruebe la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2007, que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos para que, con fundamento en las disposiciones establecidas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, sea expedida y publicada en el Diario Oficial de la Federación.	
17		Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre las acciones, los programas y las campañas realizadas para disminuir los índices de alcoholismo en las y los jóvenes. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud que remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones, los programas y las campañas realizadas para disminuir los índices de alcoholismo en las y los jóvenes.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18		<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud a que conjuntamente elaboren programas para capacitar a los profesores para prevenir el consumo de drogas e identificar oportunamente alguna enfermedad mental.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Javier Orozco Gómez(PVEM) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.-J La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud para que, de manera conjunta, elaboren programas necesarios a fin de capacitar a los profesores de todos los niveles para que estén preparados y puedan identificar y canalizar los cambios de conducta de los jóvenes que podrían estar relacionados con trastornos derivados de alteraciones del desarrollo y así poderles brindar la atención y tratamiento oportuno, con el fin de prevenir el consumo de drogas e identificar oportunamente alguna enfermedad mental.</p>	
19		<p>Por el que se solicita al Instituto Nacional de la Juventud un informe en el que explique las políticas, programas y acciones implementadas para el desarrollo de la población joven del país, particularmente de las que haya diseñado o puesto en marcha en el contexto de la estrategia en contra de la delincuencia organizada.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Mexicano de la Juventud remita a esta Soberanía un informe en el que explique cuales son las políticas, programas y acciones que ese Instituto ha implementado para el desarrollo de la población joven del país, particularmente de aquellas que haya diseñado o puesto en marcha en el contexto de la estrategia en contra de la delincuencia organizada.</p>	
20	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre los avances y resultados del programa de acción específico 2007-2012, sobre prevención y tratamiento de adicciones en México.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud se informe a esta Soberanía sobre los avances y resultados del Programa de Acción Específico 2007-2012, sobre prevención y tratamiento de las adicciones en México. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que la Secretaría de Desarrollo Social considere diseñar programas sociales enfocados a los jóvenes para evitar que sean reclutados por el crimen organizado y para evitar el consumo de drogas.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
21		<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a impulsar la investigación científica, marina y oceanográfica para el mejor aprovechamiento de nuestros recursos marinos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. David Hernández Pérez (PRI) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a instruir a fin de que se impulse la investigación científica marina y oceanográfica nacional, a coadyuvar en el aprovechamiento de los recursos marinos, así como destinar los insumos para llevar a cabo estas actividades, consideradas como necesarias para el desarrollo y para la seguridad e interés nacionales. Asimismo, que se impulsen las actividades de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO), y que esta Comisión actualice sus trabajos y responsabilidades. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que la estructura de la CONACIO quede integrada por las siguientes dependencias e instituciones de investigación, como miembros permanentes, adecuando sus reglamentos y normatividad interiores:</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
	-----	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación • Comunicaciones y Transportes • Desarrollo Social • Economía • Educación Pública • Energía • Gobernación • Instituto Nacional de Migración • Marina • Medio Ambiente y Recursos Naturales • Relaciones Exteriores • Turismo • Universidad Nacional Autónoma de México • Instituto Politécnico Nacional • Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología • Instituto Nacional de Estadística y Geografía <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a fin de que instruya a las autoridades pertinentes para que la CONACIO sea la responsable de evaluar y dar seguimiento a las solicitudes de extranjeros que se presenten por el canal diplomático a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a las autorizaciones otorgadas por las dependencias competentes en la materia, con el fin de emitir una opinión respecto a la viabilidad o no de los proyectos, basada en el marco jurídico vigente y las prioridades mexicanas en materia de investigación oceanográfica; así como que proporcione información a las universidades, instituciones públicas y centros de investigaciones nacionales y extranjeros que lo soliciten, además de brindar los elementos que contribuyan a la elaboración de un plan rector de desarrollo de las actividades marítimas a corto, mediano y largo plazos para ser incluido en el Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de que sea la responsable de recibir y canalizar las solicitudes y los permisos por los medios diplomáticos, para que extranjeros lleven a cabo investigación científica marina, básica o aplicada, en zonas de jurisdicción nacional, previa autorización de las diversas dependencias mexicanas competentes en el tema respectivo, de conformidad con sus atribuciones.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo instruya a los titulares de las Secretarías de Estado integrantes de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO) a fin de que al autorizar la realización de un proyecto de investigación por parte de extranjeros, las dependencias competentes tomen en consideración su opinión en los términos del rubro tercero del presente punto de acuerdo y busquen garantizar que los proyectos estén vinculados con los intereses y prioridades científicos del país; teniéndose también como requisito sine que non para la autorización de todo permiso de investigación a extranjeros, la necesidad de garantizar la participación activa de investigadores mexicanos de instituciones académicas de excelencia en el proyecto, así como que no tenga pendiente el cumplimiento de ninguna obligación con el Estado mexicano.</p> <p>SEXTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a que se dé seguimiento a la entrega de informes, datos, muestras, resultados y conclusiones de las investigaciones por parte de los extranjeros a través de la vía diplomática a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y ésta a su vez, la haga llegar inmediatamente a la CONACIO para que la ponga a disposición de sus integrantes. Asimismo, deberá mantenerse vigente una lista de incumplimiento en la que se incluyan a todos los extranjeros que no hayan entregado sus informes de resultados, datos, muestras o conclusiones en un plazo razonable.</p> <p>SÉPTIMO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Titular del Poder Ejecutivo informe a esta Soberanía sobre los resultados de la Estrategia Nacional para el Ordenamiento Ecológico Territorial en Mares y Costas, instrumento que se creó en febrero de 2007 para impulsar el desarrollo sustentable en estas áreas mediante la regulación del uso del suelo y las actividades productivas bajo un esquema de protección, preservación y aprovechamiento, así como de las actividades que ha realizado la CONACIO. De igual manera, solicita se presente la versión final del Programa Nacional de Investigación Oceanográfica.</p> <p>OCTAVO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo a fin de que se solicite dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación los recursos necesarios para el fortalecimiento de las capacidades oceanográficas del país, incluyendo el fortalecimiento del papel de la CONACIO y de las dependencias que la integran, en materia de investigación científica marina, así como el fortalecimiento del Sistema Nacional de Integración de Información y Monitoreo del Océano-Atmósfera.</p> <p>NOVENO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Estado involucradas a que se refuercen los vínculos de colaboración y coordinación entre la Comisión Intersecretarial para el Manejo sustentable de Costas y Mares (CIMARES) y la CONACIO, a fin de garantizar la política nacional en materia de investigación científica marina.</p>	-----



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a que tome acciones y medidas urgentes a fin de cumplir con su obligación de proteger de la explotación laboral a los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM), a nombre del Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM), el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un llamado al Ejecutivo Federal para que tome acciones y medidas urgentes para cumplir con su obligación de proteger de la explotación laboral a miles de niños, niñas y adolescentes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un llamado al Ejecutivo Federal para que comience medidas urgentes para erradicar las peores formas de trabajo infantil así como de una mayor atención a las necesidades en educación y formación de capacidades de los adolescentes para que accedan a un trabajo decente en la edad adulta. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un llamado a los Gobiernos Estatales, Municipales y Federales para que apoyen y promuevan las acciones para combatir el trabajo infantil y la defensa de los derechos de las niñas.</p>	
23		<p>Por el que se solicita al Sistema de Aguas del Distrito Federal información sobre las tomas de agua carentes de medición y mal funcionamiento.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera urgente y puntual al Sistema de Aguas del Distrito Federal que informe detalladamente a esta soberanía el número de tomas de agua existentes en nuestra Ciudad carentes de medición derivada de la ausencia de medidor o por su mal funcionamiento y de las medidas, planes y programas que emprenderá o está emprendiendo para lograr su pronta y urgente instalación y/o reparación, su fondeo presupuestario y detalles de las tecnologías a instalar y capacidad de los responsables de tan importante tarea.</p>	
24	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	<p>Que exhorta a los congresos locales a regular lo referente a la violencia en el noviazgo.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por la Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales a regular en sus marcos normativos, lo referente a la violencia en el noviazgo que sufren tanto hombres como mujeres. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipales a implementar un programa integral y una campaña de difusión para combatir la violencia en el noviazgo, misma que alerte a las y los jóvenes sobre la violencia en una relación de pareja y proporcionen ayuda a los jóvenes que viven ya en una situación de violencia.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
25		<p>En relación con la reparación del daño a víctimas por violaciones de derechos humanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Armando Ríos Piter (PRD) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Gobernación a convocar a la brevedad al Comité Interdisciplinario para la Reparación del Daño a víctimas por violaciones de derechos humanos a individuos vinculados a movimientos sociales y políticos del pasado, con el objeto de analizar y aprobar los montos de las indemnizaciones generadas por sentencias de organismos internacionales y por la Recomendación 26/2011 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para su entrega inmediata a las víctimas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de su competencia, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se destinen los recursos necesarios y suficientes para cumplir con las obligaciones derivadas de la Recomendación 26/2011 así como de aquellas que se generen a partir de sentencias de organismos internacionales, que no sean cubiertas con los recursos presupuestales asignados en este ejercicio fiscal.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Por el que se solicita al INAH información sobre el estado que guardan la conservación y el rescate de la Plaza de La Conchita y su capilla en la delegación Coyoacán del Distrito Federal. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. María de Lourdes Rojo e Incháustegui (PRD) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia remita, en un plazo de 5 días hábiles, un informe sobre el estado que guardan la conservación y rescate de la zona de la Plaza de la Conchita, en particular la capilla, en la Delegación Coyoacán de esta Ciudad Capital, y sobre los recursos presupuestales necesarios para tal efecto.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
27		Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a revisar el contenido de la programación que daña y perjudica la imagen de la mujer. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a revisar el contenido de los programas que dañan y perjudican la imagen de la mujer con base en la Ley Federal de Radio y Televisión, y en su caso tome las medidas que considere pertinentes para hacer cumplir tales disposiciones.	
28		Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal información sobre los avances en las investigaciones de los periodistas asesinados en nuestro país. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que informen lo concerniente al grado de avance en la aplicación del Convenio de coordinación para la instrumentación de acciones de prevención y protección a periodistas, signado por el Gobierno Mexicano en 2010.	
29		Por el que la Comisión Permanente expresa su condena por el asesinato del connacional Alfredo Yáñez Reyes e insta a las autoridades a agotar los recursos legales y diplomáticos para que se esclarezcan los hechos y se finquen responsabilidades. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los senadores Carlos Jiménez Macías, Francisco Herrera León y Fernando Castro Trenti (PRI) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su enérgica condena por el asesinato del connacional José Alfredo Yáñez Reyes e insta a las autoridades mexicanas y a la cancillería a agotar los recursos legales y diplomáticos para que se esclarezcan los hechos y se finquen responsabilidades.	

9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO
1	Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Relativo a la situación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución . b) Aprobada en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 32 votos. c) Comuníquese. Intervenciones: Para hablar en pro: Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) Sen. José Alejandro Zapata Perogordo (PAN) Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación al Instituto de Servicios y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado correspondientes el Ejercicio fiscal 2009, solicita a la Secretaría de la Función Pública y a la Procuraduría General de la República, instrumenten de inmediato las acciones necesarias a efecto de salvaguardar la integridad de los recursos públicos que fueron destinados a dicho organismo público descentralizado y lleven a cabo las investigaciones correspondientes para deslindar y sancionar las responsabilidades administrativas y penales a que haya lugar.



10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>En relación con la problemática de la policía del estado de Tlaxcala.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, remite este comunicado al Gobernador del Estado de Tlaxcala, CP. Mariano González Zarur, para que el ámbito de sus atribuciones se proscriba de cualquier posibilidad del uso de la capacidad represiva del Estado para dirimir los conflictos sociales y se suscriba al diálogo y acuerdo con los diversos sectores de sociedad Tlaxcalteca.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, remite este comunicado a la Titular de Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, Lic. Alicia Fragoso Sánchez, para que investigue y proceda conforme a derecho en el esclarecimiento de los presuntos homicidios perpetrados en contra de elementos de seguridad pública que participaron en las protestas.</p>
2	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a comparecer a fin de explicar los bajos niveles de recaudación alcanzados por el Impuesto Empresarial a Tasa Única.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta al Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, C. José Antonio González Anaya, a comparecer ante esta soberanía con la finalidad de que explique los bajos niveles de recaudación alcanzados por el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y presente un balance integral de sus resultados.</p>
3	<p>Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que explique las razones por las que resolvió favorablemente la manifestación de impacto ambiental del Proyecto Modificación de Encauzamiento de Arroyo Alamar y de la Vía Rápida Alamar en Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales explique a esta soberanía las razones por las cuales resolvió favorablemente la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto Modificación de Encauzamiento de Arroyo Alamar y de la Vialidad Vía Rápida Alamar en Tijuana, Baja California, toda vez que la naturaleza del proyecto implica la pérdida del ecosistema ripario local y las especies que alberga, incluidas algunas en la categoría de amenazadas y sujetas a protección especial conforme a la NOM-59-SEMARNAT-2001.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Baja California para que en la canalización del Arroyo Alamar, opte por proyectos ambientalmente amigables que respeten el ecosistema ripario, las coberturas vegetales y especies que alberga, incluidas algunas en la categoría de amenazadas y sujetas a protección especial conforme a la NOM-59-SEMARNAT-2001.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Baja California para que en la canalización del Arroyo Alamar, tome en cuenta los principios de conservación contenidos en el Programa Integral del Arroyo Alamar 2007-2018 y el enfoque ecohidrológico a que se refiere el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana, B.C. 2002-2025.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Que cita los titulares de la Compañía Federal de Electricidad, de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo, con el objeto de resolver el problema de las elevadas tarifas por el servicio eléctrico, revisar la estructura de costos de generación de energía eléctrica y quiénes son los beneficiarios de la actual política tarifaria de CFE.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita: al director de la Compañía Federal de Electricidad, Mtro. Antonio Vivanco Casamadrid, al titular de la Secretaría de Energía, Dr. José Antonio Meade Kuribreña y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Ernesto Javier Cordero Arroyo, a una reunión de trabajo, con el objeto de resolver el problema de las elevadas tarifas por el servicio eléctrico, revisar la estructura de costos de generación de energía eléctrica y quiénes son los beneficiarios de la actual política tarifaria de CFE.</p>
5	<p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Que solicita la comparecencia del Secretario de la Función Pública, a fin de que explique la actuación de la Secretaría a su cargo ante presuntas irregularidades administrativas cometidas en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente solicita al titular de la Secretaría de la Función Pública, C.P. Salvador Vega Casillas, a comparecer dentro de los próximos 15 días ante esta Soberanía, a efecto de que informe sobre las cuestiones planteadas en las consideraciones de este Acuerdo.</p>
6	<p>Sen. Juan Bueno Torio (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a CAPUFE a reparar el tramo carretero comprendido entre Ciudad Mendoza-Esperanza.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión permanente exhorta de manera respetuosa a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a reparar el tramo carretero comprendido entre Ciudad Mendoza – Esperanza.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión permanente exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el ámbito de sus atribuciones verifique las condiciones en que se brinda el servicio carretero en el tramo comprendido de Ciudad Mendoza – Esperanza.</p> <p>TERCERO.- Debido a las malas condiciones en que actualmente se encuentra el tramo carretero comprendido de Ciudad Mendoza – Esperanza, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suspender el cobro de peaje en la plaza número 27 hasta en tanto no se reestablezca el estado óptimo de la carretera, que permita ofrecer un servicio de calidad y seguridad al usuario.</p>
7	<p>Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Para solicitar a la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor que corrijan las severas irregularidades y distorsiones en el servicio que presta Aeroméxico, y por el que se exhorta a definir una nueva política aeronáutica que garantice la competitividad, seguridad y eficiencia del sector.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a establecer una mesa de trabajo con el Congreso de la Unión destinada a definir una nueva política aeronáutica que garantice la competitividad, seguridad y eficiencia del sector, en beneficio de la aviación del país y de los usuarios..</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor que corrijan las severas irregularidades y distorsiones en el servicio que presta Aeroméxico al monopolizar muchas de las rutas que cubría Mexicana de Aviación, lo que se reflejan en retraso constante y suspensión injustificada de vuelos, aumento abusivo de precios, sobreventa de boletos y trato ofensivo a los usuarios</p>
8	<p>Sen. Fernando Castro Trenti (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, homologue el costo de las llamadas de las comunidades del Valle de Mexicali que tienen la clave lada 658 y se conviertan en llamadas locales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se homologue el costo de las llamadas de las comunidades del Valle de Mexicali que tienen la clave lada 658 para que sean consideradas como llamadas locales y tengan el precio de tales.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Senadores Renán Cleominio Zoreda Novelo y Fernando Castro Trenti y de los Diputados Jorge Carlos Ramírez Marín, Rolando Zapata Bello, Felipe Cervera Hernández, Eric Rubio Barthell, Enrique Castillo Ruz, Efraín Aguilar Góngora (PRI) y Liborio Vidal Aguilar (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Que solicita a la Procuradora General de la República una explicación acerca de las razones por las que mandos regionales y personal de su institución participaron, sin jurisdicción ni competencia, en una protesta política, acudiendo al llamado particular de una senadora del Partido Acción Nacional..</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuradora General de la República una explicación acerca de las razones por las que mandos regionales y personal de su institución participaron, sin jurisdicción ni competencia, en una protesta política, acudiendo al llamado particular de una senadora del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a los legisladores federales y locales, concejales, dirigentes y militantes del Partido Acción Nacional en Yucatán a abstenerse de provocaciones e incitaciones a conductas violentas en sus acciones político-partidistas.</p>
10	<p>Dip. Gerardo Sánchez García y de los Senadores Adolfo Toledo Infanzón y Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Secretario del Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que amplíen las respuestas sobre las denuncias de presuntas acciones institucionales con sesgos antisindicales, en contra de campesinos mexicanos en Canadá, que forman parte del programa de trabajadores agrícolas temporales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social; y de la Lic. Patricia Espinosa Castellano, Secretaria de Relaciones Exteriores, para que amplíen las respuestas de las denuncias sobre presuntas acciones institucionales, con sesgos antisindicales en contra de campesinos mexicanos en Canadá, que forman parte del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT).</p>
11	<p>Diputados Leonardo Arturo Guillén Medina y Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de la Defensa Nacional, dote de mayores recursos humanos y materiales para fortalecer los puntos estratégicos de revisión y atención, ubicados en el municipio de Tubutama y en toda la región del Río Altar, en el estado de Sonora.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de la Defensa Nacional, dote de mayores recursos humanos y materiales que sirvan para fortalecer los puntos estratégicos de revisión y atención, ubicados en el Municipio de Tubutama y en toda la Región del Río Altar, en el estado de Sonora y así incrementar la seguridad pública de esa zona del país.</p>
12	<p>Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Para hacer un llamado a las Cámaras del Congreso a asumir su responsabilidad y a legislar en materia de delitos electorales y derecho de réplica.</p> <p>Se turnó a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Se hace un llamado a las Cámaras del Congreso de la Unión a legislar en materia de delitos electorales y derecho de réplica, a fin de garantizar que tan importantes reformas sean producto del consenso al interior del máximo órgano de representación del país.</p>
13	<p>Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Para solicitar al titular del Poder Ejecutivo Federal decrete el 27 de julio como el Día Nacional de la Paz y de No a la Violencia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se propone al titular del Poder Ejecutivo Federal, decrete el 27 de junio como el Día Nacional de la Paz y de No a la Violencia.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente invita a comparecer al C. Gastón Azcárraga Andrade para que dé cuenta de diversos asuntos relacionados con la situación de Compañía Mexicana de Aviación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita a comparecer al C. Gastón Azcárraga Andrade, para que de cuenta de:</p> <p>a) las razones que llevaron a la Compañía Mexicana de Aviación y demás empresas del Nuevo Grupo Aeronáutico a solicitar el concurso mercantil;</p> <p>b) sus relaciones de negocios con los directivos de PC Capital y su intervención en el plan de negocios presentado por este grupo para el rescate de Nuevo Grupo Aeronáutico;</p> <p>c) el proceso de compra-venta de Compañía Mexicana de Aviación ocurrido en 2005, que implicó su desincorporación de CINTRA por un monto muy inferior al del valor de la empresa;</p> <p>d) la gestión financiera realizada y promovida por el Consejo de Administración de las empresas de Nuevo Grupo Aeronáutico en el periodo 2006-2010.</p>
15	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Para exhortar a los gobiernos de Coahuila y del estado de México a que presenten a la brevedad un informe detallado donde transparenten porqué presentan las discrepancias más altas a nivel nacional entre sus deudas registradas oficialmente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las reconocidas por las instituciones financieras.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a los gobiernos de los Estados de Coahuila y de México, próximos a cambiar de administración, a que presenten a la brevedad un informe detallado a las Legislaturas de sus Estados, al Órgano Legislativo Federal y a la Secretaría de Hacienda, donde transparenten por qué presentan las discrepancias más altas a nivel nacional entre sus deudas registradas oficialmente en la Secretaría de Hacienda y las reconocidas por las instituciones financieras, el destino de estos recursos y el rápido crecimiento de sus endeudamientos.</p>
16	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que la comisión permanente cita a comparecer al Lic. José Francisco Blake Mora para que informe sobre la solicitud de convocar a un periodo extraordinario.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al lic. José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación, para que informe sobre la solicitud de convocar a periodo extraordinario.</p>
17	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a crear un fondo de apoyo en un esquema de paripaso para la organización de los festejos del mundo maya que se realizarán a propósito del fin del calendario maya en el año 2012.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, a crear un fondo de apoyo en un esquema de Paripaso para la organización de los festejos del mundo Maya que se realizarán a propósito del fin del calendario maya en el año 2012.</p>
18	<p>Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)</p> <p>A nombre de los legisladores priistas del Estado de Veracruz</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus atribuciones, efectúe de manera inmediata una auditoría a los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009 y 2010, particularmente en la gestión financiera y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones, efectúe de manera inmediata, una auditoría a los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009 y 2010, particularmente en la gestión financiera y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas del ISSSTE, y se observe en su ejecución la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley de Ingresos; el Código Fiscal de la Federación; la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el Presupuesto, así como las disposiciones relativas del derecho común federal, sustantivo y procesal.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que comience la construcción del Centro Integral de Atención a Repatriados, en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que, a través del Instituto Nacional de Migración, y de la Subsecretaría de Población, Fronteras y Asuntos Religiosos, comiencen a la brevedad los trámites y gestiones necesarias para iniciar la construcción del Centro Integral de Atención a Repatriados, en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.</p>
20	<p>Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de diversas dependencias a practicar el tamiz neonatal ampliado integral.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para que dentro del Programa Seguro Médico para una Nueva generación se incluya la práctica del Tamiz Neonatal Ampliado Integral.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos, de los Servicios Médicos de la Secretaría de la Defensa y de los Servicios Médicos de la Secretaría de Marina, para que dentro de sus programas de atención a los recién nacidos se incluya la práctica del Tamiz Neonatal Ampliado Integral, que incluya por lo menos las 29 enfermedades recomendadas por la Academia Americana de Pediatría y el Colegio Americano de Genética.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud para que se desarrolle un Modelo de Atención Integral para los pacientes con errores innatos del metabolismo, que incluya la detección oportuna, tratamiento y control de la enfermedad, incluyendo el tratamiento farmacológico de existirlo, y la protección financiera de los pacientes con esas enfermedades.</p>
21	<p>Dips. Gerardo Sánchez García y Antonio Benítez Lucho y de las Senadoras y Senadores María del Socorro García Quiroz, María Elena Orantes López, Rogelio Humberto Rueda Sánchez y Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Salud a fin de que explique, como cabeza de sector, la política de salud pública del país, incluyendo el excesivo gasto en publicidad, los efectos de la pandemia de la Influenza AH1N1 en salud y economía, el abasto de medicamentos a las dependencias del sector público, la disparidad en los precios de medicamentos en los estados de la República con cargo al seguro popular, la razones del atraso en la autorización de los registros sanitarios, la situación de los llamados productos milagro, así como pueda explicar, como cabeza de sector, la situación que guarda el ISSSTE en materia de servicios médicos a consecuencia de las constantes denuncias de corrupción, entre otras.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Secretario de Salud Dr. José Angel Córdova Villalobos comparezca ante esta Soberanía, a fin de que explique, como cabeza de sector, la política de salud pública del País incluyendo el excesivo gasto en publicidad, los efectos de la pandemia de la Influenza A H1 N1 en salud y economía, el abasto de medicamentos a las dependencias del sector público, la disparidad en los precios de medicamentos en los estados de la Republica con cargo a los recursos de Seguro Popular, la razones del atraso en la autorización de los registros sanitarios, la situación que guardan los llamados "productos milagro", así como pueda explicar, como cabeza de sector la situación que guarda el ISSSTE en materia de servicios médicos a consecuencia de las constantes denuncias de corrupción, entre otras.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Dip. José Luis Ovando Patrón (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a las entidades del país a que cumplan con los objetivos del sistema penitenciario establecidos en el artículo 18, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y establecer las medidas de vigilancia especial para combatir el delito de extorsión cometido desde el interior de las cárceles estatales..</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente, a las autoridades penitenciarias de las entidades federativas y del Distrito Federal a que cumplan con los objetivos de la reinserción social con base en el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte que establece el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente, a las autoridades penitenciarias de las entidades federativas y del Distrito Federal a establecer las medidas de vigilancia especial contempladas en el artículo 14 bis de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, a fin de combatir el delito de extorsión cometido desde el interior de los centros penitenciarios.</p>
23	<p>Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Para solicitar la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes a fin de que explique el estado que guarda el proyecto del viaducto elevado Indios Verdes-Santa Clara.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del C. Lic. Dionisio Pérez Jácome Frisciones, Secretario de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal a fin de que explique a ésta soberanía el estado que guarda el proyecto de la construcción del Viaducto Elevado Indios Verdes - Santa Clara, así como, los costos de la obra, el financiamiento y el impacto económico, ambiental, metropolitano y social que tendrá dicha obra en el Distrito Federal.</p>
24	<p>Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a declarar al estado de Chihuahua zona de desastre natural y ponga en marcha el Plan DN-III, así como que se implementen estrategias y programas emergentes que beneficien a la sociedad chihuahuense.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría Gobernación, emita de inmediato la declaratoria de desastre para el estado de Chihuahua, y se ponga en marcha y/o active el Plan de auxilio DN-III a la sociedad chihuahuense, con motivo de las escasas lluvias y altas temperaturas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a las Secretarías del gabinete del gobierno federal y paraestatales a brindar la debida atención y medidas de auxilio necesarias a las familias chihuahuenses, empleando estrategias emergentes y/o programas que les corresponden, así como destinar recursos extraordinarios suficientes, aplicándose todos estos de manera coordinada con las autoridades de los gobiernos municipales y el estatal.</p>
25	<p>Sen. Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se suma a los llamados que el gobierno de México, el gobierno de los Estados Unidos, los gobiernos de Brasil, Honduras, El Salvador y Suiza, y diversos organismos internacionales han hecho a la Suprema Corte de Justicia para ordenar que se suspenda la ejecución del mexicano Humberto Leal García, programada para el 7 de julio de 2011 en Texas y se le realice un nuevo juicio.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se suma a la petición que han realizado los gobiernos de México, Estados Unidos, Brasil, El Salvador, Honduras y Suiza, así como diversos organismos internacionales, incluyendo a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para que el Gobernador del Estado de Texas, Rick Perry y la Suprema Corte de Justicia de los EEUU suspendan la ejecución del mexicano Humberto Leal García, programada para el 7 de julio de 2011 y se realice un nuevo juicio, en apego al Derecho Internacional y a las resoluciones de la Corte Internacional de Justicia y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p>
26	<p>Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Para solicitar la comparecencia del Director General de la Comisión Nacional del Agua, a fin de que explique el estado actual del sistema de drenaje y presas que son competencia del gobierno federal en las zonas norte y oriente del estado de México y el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Ésta Soberanía, solicita al C. José Luis Luege Tamargo, Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), su comparecencia ante ésta Soberanía, para que explique el estado actual que priva el sistema de drenaje y presas que son competencia del Gobierno Federal en las zonas norte y oriente del Estado de México y el Distrito Federal, así también para que informe la aplicación del ejercicio presupuestal para el 2011 otorgado en el Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales en la parte respectiva al agua.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI) *</p> <p>A nombre de la Dip. Georgina Trujillo Zentella (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua para que en forma conjunta o separada con el Instituto de Ingeniería de la unam den a conocer el proyecto completo del plan hídrico integral de Tabasco, a cargo de las diversas dependencias del gobierno federal, involucradas en su ejecución.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Titular de la CONAGUA para que conjunta o separadamente con el Instituto de Ingeniería de la UNAM dé a conocer a este Pleno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En que forma se ha reducido desde el 2007 a la fecha la vulnerabilidad de las familias tabasqueñas ante las abundantes lluvias y escurrimientos en los Ríos del Estado de Tabasco. 2. Qué proyectos y obras siguen pendientes a la fecha de la etapa de acciones urgentes así como de la del Plan de Acción Inmediata, con qué importes y en qué periodo se ejecutarán. 3. Qué proyectos, obras y montos de inversión están pendientes para cumplimentar al 100% los objetivos originalmente planteados en el Plan Hídrico Integral de Tabasco y cuyos seis objetivos específicos han sido desglosados previamente en el cuerpo de este punto de acuerdo.
28	<p>Dip. Armando Ríos Piter (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al ISSSTE y al FOVISSSTE a dar solución a los trabajadores que adquirieron crédito de vivienda en la Unidad Habitacional Campestre la Laguna, en Acapulco, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que a la brevedad posible, instrumente las acciones necesarias tendientes a resolver la problemática de los trabajadores de la educación que adquirieron créditos para la adquisición de vivienda en la Unidad Habitacional Campestre de la Laguna, ubicadas en la zona lacustre adjunta a la Laguna de Tres Palos, municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.</p>
29	<p>Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Para solicitar al Poder Judicial de la Federación un informe sobre el número de sentencias que por juicio de amparo se han concedido a operadores de casinos, casas de juego o de apuestas remotas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación, solicita le informe a ésta Soberanía del número de sentencias que por juicio de amparo han sido concedidas a particulares o personas morales operadoras de casinos, casa de juegos o de apuestas remotas, y la relación de jueces que la han otorgado.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita del Secretario de la Función Pública, informe a ésta Soberanía los avances de la auditoría realizada a la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación.</p>
30	<p>Diputados José Luis Jaime Correa y Víctor Castro Cosío (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a concluir el proceso de declaratoria de área natural protegida con el carácter de protección de flora y fauna de la zona conocida como Balandra del Municipio de La Paz, Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a concluir el proceso de Declaratoria de Área Natural Protegida con el carácter de de Protección de Flora y Fauna de la zona conocida como Balandra en el Municipio de la Paz, Baja California Sur emitiendo la publicación respectiva en el Diario Oficial de la Federación.</p>
31	<p>Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a atender el creciente desabasto de medicamentos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a tomar las medidas pertinentes para atender el creciente desabasto de medicamentos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y garantizar el derecho de los afiliados a recibir una atención de calidad.</p> <p>SEGUNDO.- Se informe a esta soberanía de las acciones tomadas y los resultados obtenidos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Por el que se exhorta a los congresos locales a atender y regular la problemática que representa la violencia escolar (bullying) en los niños y adolescentes de nuestro país. Se turnó a la Segunda Comisión .	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los congresos locales, a emprender la revisión de sus respectivas leyes, para que realicen a éstas las reformas conducentes, o en su caso, emitan las leyes necesarias para combatir la violencia escolar; con el fin de que se emprendan acciones para la preservación y el enriquecimiento de nuestra legislación.
33	Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de los 31 estados de la República y el Distrito Federal, en materia de regulación en el otorgamiento de autorizaciones a particulares para impartir educación normal. Se turnó a la Segunda Comisión .	ÚNICO.- Se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo de los 31 Estados de la República y el Distrito Federal, para que giren las instrucciones necesarias a sus respectivos Titulares de Educación, con el fin de que en el ciclo escolar 2011-2012, cuenten con el instrumento jurídico necesario para regular el otorgamiento de autorizaciones a particulares que soliciten impartir educación normal. Atendiendo en todo momento los principios de calidad, pertinencia, planeación y planificación, a los que debe responder el Sistema Educativo Nacional.

* Sin intervención en Tribuna.

11. EXCITATIVA

a) Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)	Comisión de Energía de la Cámara de Diputados	Que adiciona el capítulo X "De la Comisión Nacional de Nivelación Tarifaria del Sector Eléctrico" a la Ley del Servicio Público de Energía. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 6 de julio de 2011.	Se formula la excitativa

*Sin intervención en tribuna.

12. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Del C. Ricardo Tarcisio Navarrete Montes de Oca, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Helénica y, en forma concurrente, sujeto a los beneplácitos correspondientes, ante la República de Chipre y la República de Moldova.	Para acompañarla en la toma de protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sen. José Alejandro Zapata Perogordo (PAN), Sen. Juan Bueno Torio (PAN), Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI), Sen. José Guadarrama Márquez (PRD), Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM), Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos (PAN) y Dip. Ruth Esperanza Lugo Martínez (PAN)
2	Del C. Mario Velázquez Suárez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Belice.	Para acompañarlo en la toma de protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN), Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI), Sen. Tomás Torres Mercado (PRD), Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM), Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos (CONV) y Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN)

13. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Para referirse al fallecimiento de Itamar Franco, expresidente brasileño	Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción el Diario de los Debates.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	13 de julio de 2011.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=esténografía&tipo=P&a=2010&m=05&d=06